Guayaquil, 20 de febrero de 2010

Señores,
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ANDRAB S.A.
Guayaquil,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 305 de la Ley de Compañías, los estatutos sociales y correspondiendo a la confianza depositada a la gestión realizada, presento a uds. El informe del periodo fiscal 2009.

La compañía ANDRAB S.A. fue constituida y aprobada por la dirección jurídica de compañías, mediante el memorando no. SC.IJ.DJC.G.09.1238 de 26 de Noviembre de 2009.

En el mes siguiente se obtuvo el Registro Único de Contribuyentes y ya que nos encontramos en el último mes del año, se decidió dar inicio a las actividades comerciales en el siguiente periodo fiscal.

Finalmente, y en lo relacionado a la administración de la empresa, se han cumplido con los requerimientos y las normas legales establecidas por el país y haciendo especial énfasis en el respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

Les agradezco el voto de confianza depositado en mí, y les reitero el compromiso con la empresa y los resultados que de ella se esperan.

Cordialmente,

Andrés Nicolás Robalino Amado
C.I. 0914316864
Gerente General.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
03 JUN 2011
Eduardo Cucalon
GUAYAQUIL